



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 177/2024

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. María Elena MOYANO, D.N.I. N° 29.838.597, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que según se constata mediante informe socio-económico realizado por el Área de Acción Social, la Sra. María Elena MOYANO se encuentra atravesando una difícil situación económica, por lo que requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar la compra de medicamentos por razones de salud de su hijo Benjamín Moyano;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Once mil cuatrocientos veintisiete con veintiocho centavos (\$ 11.427,28.-) a favor de la Sra. María Elena MOYANO, D.N.I. N° 29.838.597, en concepto de ayuda económica para solventar la compra de medicamentos por razones de salud de su hijo Benjamín Moyano.

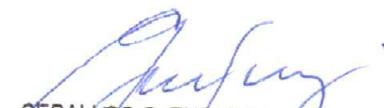
ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de junio de 2024

DECRETO N° 177/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS